Año. XV. Domingo 1 de Noviembre de 1885 Núm. 2722

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 31 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 43 ms. 44 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
10	24	17'0	761'0	84	Cubierto.	S.O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 31.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.

Barómetro señaló 753 m.

LA NOTA ALEMANA DEL 1.° OCTUBRE.

(Conclusion)

De conformidad con esta su opinion propia en el asunto, el gobierno español, segun él mismo ha admitido, ordenó en 1875 á su cónsul en Hong-Kong que se abstuviera en lo sucesivo de formular pretensiones con respecto á los barcos extranjeros en el archipiélago Carolino.

En esta órden se funda la admision oficial de que España ajustaba su opinion á la de Alemania é Inglaterra con respecto á la soberanía de las islas y que no se creia con derecho alguno soberano sobre ellas.

España misma, por consiguiente, en 1875 y 76 reconoció que las islas Carolinas y Palaos no tenian dueño.

El gobierno declina entrar en una discusion sobre la cuestion de Joló, que está ya resuelta por tratados, y se limitará ahora á observar que la soberanía no ejercida de España sobre Joló, que habia sido hasta entonces negada, solo quedó por primera vez establecida despues de algunos años de negociaciones, por el protocolo de Madrid de 7 de Marzo último y adoptada como ley internacional. Si el gobierno español, por lo tanto, afirma que la cuestion ahora pendiente es del mismo carácter que la que existió con respecto al archipiélago de Joló, esa afirmacion puede ser exacta, en tanto cuanto respecto á Joló la soberanía de España no habia existido *ab antiquo*, sino que, por primera vez, se estableció en virtud del tratado del presente año.

Pero hasta donde aun en 1882 el gobierno español estaba lejos de pretender tal soberanía, lo demuestra el hecho de que en aquel año una escuadra inglesa hizo una expedicion á las islas Palaos y castigó á sus naturales por haber atropellado á los marineros ingleses de un barco náufrago dos años antes.

Ahora bien; aunque el objeto y las consecuencias de esta expedicion fueran conocidas en Manila, el gobierno español dejó pasar sin protesta este acto de autoridad, que si aquellas islas hubieran sido territorio implicaria una intrusion flagrante en los derechos soberanos de España.

La instancia del 29 de Diciembre de 1884, en la cual varios habitantes de la isla de Yap rogaron al gobernador general de Filipinas que enviara allí un funcionario administrativo y un sacerdote, tiene, á juicio del gobierno español, una importancia, que el gobierno imperial no puede admitir.

El principal autor de aquella instancia, segun resulta de un informe del teniente Romero del *Velasco*, del cual se ha publicado un extracto, interés en que se establezca el gobierno de España en la isla, con objeto de eludir las consecuencias de una querella criminal con que ha sido amenazado por los ingleses, y por la cual es posible que pronto tenga que comparecer ante los tribunales de su país, los Estados-Unidos.

Y si en ese documento los firmantes prometen obedecer el gobierno español, la deduccion de esto es que hasta ahora no han reconocido tal deber por la no existencia de la soberanía española. El gobierno español dá tambien especial valor al hecho de que dicha instancia fué principalmente firmada por extranjeros; mientras que el gobierno imperial, precisamente por esto, no puede ménos de abrigar la duda de que la peticion fué hecha por personas que no tenian título á disponer de las islas.

Además los deseos que se dice fueron manifestados en Febrero de este año al comandante del *Velasco* por naturales de la isla de Yap, que deseaban ser colocados bajo la soberanía de España, solo son una nueva prueba de que esta soberanía no habia hasta entonces existido. Pero no hay prueba documental alguna de que aquellos naturales se sometieron entonces realmente al Rey de España. Esta falta de pruebas es tanto más extraña cuanto que el referido comandante dice que ajustó un tratado de sumision con respecto á Korof. Pero dicho tratado parece haber sido más bien una especie de mediacion pacífica entre los reyes Abbathule y Ana Klaye (Ara Klao), que un medio de colocar ambos bajo la soberanía española.

En ningun caso, sin embargo, hubieran tenido derecho estos reyes á disponer de más que de sus propios pequeños territorios.

La expedicion del *Velasco* ya referida, la real órden enviada al capitan general de Filipinas para tomar posesion de Yap, así como la referencia hecha por la *Gaceta de Madrid* del 29 de Julio último, sobre la necesidad de levantar un empréstito para establecer un gobierno en aquella isla, todas estas circunstancias solo prueban que el gobierno español no estaba aún posesionado de lo que tenia intencion de adquirir. Si así no hubiera sido, el gobierno imperial no hubiera nunca intentado perturbar el derecho de posesion de una potencia amiga, ni ponerlo en litigio por otro medio que las negociaciones diplomáticas, en el caso de creerse él tambien con derechos propios.

Si el gobierno imperial creyera ó admitiera que las islas Carolinas y Palaos habian pertenecido á España desde antiguo, se expondria á la sospecha de haber en 1885 juntamente con Inglaterra sostenido una causa injusta contra España, fuera con conocimiento ó por ignorancia, así como de haber hecho violencia en 1885 á los derechos de una potencia amiga de una manera injustificable. Pero uno y otro procedimiento están muy lejos de las costumbres y opiniones del gobierno imperial. Despues del incidente de 1875 el gobierno imperial debia esperar que en caso de tomar posesion el gobierno español de las Carolinas, recibiria noticia del hecho; y al pensar así, el gobierno imperial creia que una notificacion, tal como la convenida en la Conferencia de Berlin respecto á los territorios de la costa de Africa, hubiera tambien estado conforme en otros casos dudosos especialmente despues de la correspondencia diplomática de 1875, con la cortesía internacional; segun preveia el artículo 4.° del protocolo de Madrid de 1885, con respecto al mencionado archipiélago de Joló.

Dadas estas circunstancias, por lo tanto, es imposible al gobierno imperial admitir que las islas Carolinas y Palaos desde antiguo, y antes de su ocupacion este año, hubieran formado parte del territorio español ó estado bajo la soberanía española. Pero es una cuestion distinta la de si el *Velasco* realizó una ocupacion de la isla de Yap que tenga título de prioridad sobre la de los barcos alemanes, en el caso de que aquel barco español ejecutara entre los dias 21 y 25 de Agosto los actos de ocupacion mencionados en la nota del ministro de Estado, Sr. Elduayen. La afirmacion que se hace en dicha nota, de que la expedicion que salió de Manila el 10 de Agosto último, no estaba informada de la posibilidad de encontrarse con un barco de guerra aleman, parece errónea, puesto que vuecencia, segun me participó, al recibir mi telégrama del 4 de Agosto, comunicó oficialmente el dia 11 del mismo mes al gobierno español, los propósitos de Alemania, y Madrid está unido por telégrafo con Manila.

Sin embargo, el gobierno imperial no desea dar importancia alguna á la cuestion de si la espedicion española salió de Filipinas á consecuencia de nuestra notificacion y con el propósito de anticiparse á una ocupacion alemana de Yap ó de otras islas. Fundándonos en los hechos, someteremos sencillamente á imparcial exámen la cuestion de prioridad de la ocupacion de Yap, tan pronto como poseamos los informes oficiales de nuestros oficiales de marina.

Esperamos que la continuacion de negociaciones directas y amistosas permitirá entonces á los dos gobiernos llegar á una inteligencia, y robustece esta esperanza el hecho de que el gobierno español ha aceptado nuestra proposicion de someter el asunto á la decision del Papa, y que el Santo Padre está dispuesto á hacernos este favor.

V. E. manifestará al gobierno español que someteremos en consecuencia los informes necesarios sobre el asunto al cardenal secretario de Estado, é indicará V. E. que lo propio deberá hacer España.

Dichos informes los acompañaremos con una proposicion de arreglo en el sentido ya discutido entre ambos gobiernos, tan pronto como hayamos recibido los informes escritos sobre la ocupacion de la isla de Yap, que estoy esperando de los oficiales de marina alemanes que la realizaron.

Ponga V. E. el contenido de esta nota en conocimiento de S. E. el ministro de Estado, Sr. Elduayen, dejándole copia de ella.—*Vou Bismarck.*

A S. E. el ministro imperial, conde de Solms, en Madrid.»

El expediente relativo á los señores Caprlles y España, no se remitirá por ahora al Consejo Supremo de la Guerra, segun dicen algunos colegas.

Tampoco se publicarán por ahora las comunicaciones oficiales recibidas de Filipinas.

Niégase en los centros oficiales que el Papa haya enviado comunicacion alguna proponiendo las bases del arreglo y que estas hayan sido aceptadas.

Lo único respecto á la mediacion, es el anuncio telegráfico de que Su Santidad la ha aceptado, como lo dirá un documento oficial que hoy debe haberse recibido en la Nunciatura.

Vemos sobre este mismo órden de noticias, por último en *El Imparcial*, «que anoche se recibió de Berlin un

nuevo parte cifrado, sobre cuyo contenido se guarda reserva, si bien se cree que en él se hace saber á nuestro gobierno que el aleman tiene ya conocimiento oficial de la estancia del *Iltis* en Yap.»

EL ÚLTIMO ACTO.

Decíamos ayer, que la venida á esta ciudad del infatigable Diputado á Córtes señor Maciá y Bonaplata, ha sido provechosísima á los intereses del partido liberal de esta ciudad y provincia, y lo poco que hemos dicho referente á su despedida, prueba la realidad de nuestra aseveracion. No hay mas que fijarse, cuando menos, en esa corriente de benevolencia establecida entre todos los liberales de partidos distintos; no hay mas que fijarse en la calidad y cantidad de las personas que, cuando nuestro correligionario viene, se apresuran á darle la bienvenida y á estrecharle la mano con verdadera efusion, y no hay mas que fijarse en el cúmulo de Comisiones que de distintas rejiones de la provincia han acudido y acuden despues de su marcha, por equivocacion de fecha que lamentamos, para persuadirse de que el partido liberal monárquico se reconcentra y organiza despues de un lamentable paréntesis de atonía y en ocasiones de indiferentismo que le tenian aletargado y como alejado del mundo de la verdadera existencia. Desde nosotros hasta los federales, dentro del campo político, el señor Maciá ha conseguido armonizar lo que andaba discorde, esto es, ha logrado introducir entre la familia liberal esa confianza mútua que es posible entre colectividades que aspiran á un mismo fin, si bien por distintos procedimientos, llegando con su patriótico propósito á fundir en un solo núcleo á las distintas fracciones monárquicas que, por cuestiones muchas de ellas baladíes, venian separadas con gran perjuicio del comun interés de ellas. Si otra no fuera la consecucion de sus propósitos, esta bastaria para conceder al Diputado por Puigcerdá una gloria indiscutible que nadie le niega y todos le conceden, sintiendo que el estado de salud del Diputado por Torroella señor Quintana, no le haya permitido asistir al acto que acaba de verificarse como todos deseaban, acto que tuvo feliz término con la íntima comida que celebró el señor Maciá en la Fonda de Italianos á la que fueron invitados los señores Ametller, (D. Joaquin) Ruiz Blanch, Rovira, Massa, García, Ginestá y varios otros, la cual tuvo un feliz término al tomarse café, viéndose invadidos de bote en bote el comedor, sala adyacente y pasillo por los cuales vimos á varios republicanos de distintos matices que, por afecto al anfitrion, habian concurrido despues de estrechar su mano en el momento de partir.

Allí, en apretado haz, vimos á representantes de muchos Comités de la provincia, á Delegados de los liberales de poblaciones que todavía no tienen Comité constituido y gran número de los de esta capital, de quienes seria imposible dar relacion completa por falta de memoria, pero de los cuales recordamos á los señores Ametller (Don José) Bordas, Quintana, Torrent, Sala, Gomez (Don Miguel), Mayol, Esquena, Massaguer, (Don Joaquin) Ruiz Blanch, Lell, Soler, Vilaret, Vidal (Don Celestino) Ginestá (Don Antonio Maria) Coll, Solanllonch (Don Joaquin y Don Buenaventura) Ametller (Don Joaquin) Riera (Don José) Cambrerol, Verdaguer y otos muchos que seria prolijo enumerar.

De los brindis que allí se pronunciaron ¿qué hemos de decir? Hablaron, si la memoria no nos es infiel, los señores Rovira, Ametller (Don Joaquin y Don José) Ginestá, Rodá y Ruiz Blanch, reasumiendo el señor Maciá y Bonaplata que pronunció un elocuente discurso que fué muy aplaudido por su forma y sentido tan patriótico como práctico. Todos estabamos allí animados de un solo propósito; la union del partido liberal-monárquico era un hecho indudable; todos allí eramos hermanos y formando un solo partido bajo la jefatura del eminente repúblico señor Sagasta y teniendo por capitanes á Diputados tan dignos como el que allí hablaba; se proclamó solemnemente la desaparicion de pasadas diferencias, la unidad de criterio y jefatura adquiriéndose el compromiso de que en lo sucesivo, si alguna disparidad nacia entre nosotros, la dirimiera el señor Mácia cuyo veredicto se acataría.

El señor Maciá, modesto como siempre y prudente por carácter, agradeció la deferencia de que era objeto; proclamó el señor Sagasta como el jefe único indiscutible del partido liberal-monárquico; dijo que este era el único que hoy podia remediar los pesares que la pátria sufre; ensalzó la union allí manifestada, y tomando pié de algunas declaraciones allí vertidas por todos y en especial por nuestro querido y particular amigo el conocido republicano posibilista D. Manuel Gomez y por el distinguido catedrático y republicano federal señor Ozcariz, enalteció las ideas de progreso, anatematizó las impaciencias que todo lo malogran y agradeció en su nombre y en el de sus correligionarios, el apoyo que ofreció él primero al partido constitucional en aras de su amor á la libertad que era la principal enseña que nos guiaba en el combate con la reaccion. Nutridos aplausos pusieron digno remate al discurso de nuestro distinguido Diputado que probó una vez mas la bondad de su carácter, la perseverancia en sus principios y el espíritu conciliador y práctico que tan simpático lo hace y tambien cuadra á los intereses del partido en que milita.

De ex-profeso dejamos para lo último, dos brindis pronunciados por dos distinguidos liberales afiliados al partido republicano histórico el uno y al federal el otro como los señores Gomez, (D. Manuel) y Ozcariz. ¿Quién no conoce, aunque sea de oidas, al señor Gomez? ¿Quién no tiene noticia de la lealtad á su partido, de los pesares que lleva sufridos por su entereza en la defensa de los principios que defiende? ¿Quién desconoce en la provincia de Gerona las calumnias que han atormentado su existencia y las persecuciones que ha sufrido y sufre, tales como la conocida por el célebre proceso del *bautizo de Anglés*?

El señor Gomez, cuya honradez y franqueza tantas simpatias le han conquistado en el campo liberal, no pudo permanecer indiferente al patriotismo que animaba á los liberales monárquicos, y para justificar allí su presencia y manifestar sus sentimientos, usó de la palabra con el vigor y entusiasmo que le es peculiar. «Yo soy republicano castelarista» decia; la reaccion no cesa y mina el terreno y, contra sus insidias, la union de los liberales es el antídoto que ha de salvar á la patria de los deletéreos efectos de ese veneno; yo felicito á los liberales monarquicos por la union que aquí se manifiesta; yo no tengo impaciencias como republicano, pero amo la libertad, y como creo que el señor Sagasta ha de ser hoy por hoy el faro que alumbre y el capitan que conduzca á puerto de salvacion la nave liberal, yo deseo que venga el señor Sagasta al poder para bien de esa libertad y de todos los que la defendemos.

Yo, dijo el señor Gomez, no puedo olvidar que cuando nuestra persecucion jemiamos en los calabozos, en los liberales monárquicos encontré decididos defensores que no me abandonaron nunca; yo nó puedo olvidar que el Diputado Maciá y Bonaplata hizo por mi y por mis amigos lo que pudo, y á fuer de agradecido y á fuer de liberal, él, decia, estaba allí como huesped á demostrar su gratitud y para declarar en nombre de los liberales todos de la montaña, nó solo el afecto personal que profesan al señor Maciá, sinó su decidido propósito de auxiliar á los liberales monárquicos hoy y mañana en la defensa de los principios que les son comunes, porque no pudiendo disfrutar de lo que desea, su deber es no ser intransigente y apoyar al partido que aspira á lo que aspira el liberal monárquico. Al terminar el señor Gomez, todos le felicitaron como felicitaron al señor Ozcariz quien, en un elocuente discurso y jirando sobre los propósitos manifestados por el señor Gomez y aduciendo datos históricos, ensalzó la union del partido liberal declaró sus principios federales y ofreció tambien su poco ó mucho valimiento para no oponer obstáculos al partido constitucional en su empresa de salvar la libertad, brindando por el digno Diputado Maciá y Bonaplata.

Así terminó el acto que á grandes rasgos reseñamos, partiendo todos á la Estacion con el señor Maciá y despidiendole allí en medio de las mayores muestras de efecto y cariño, acompañandole hasta Caldas el Alcalde de Ripoll señor Ginestá y nuestro compañero señor Ruiz Blanch.

La mision del partido liberal es un hecho dentro y fuera de Gerona; ya no hay disidencias que puedan favorecer al enemigo ni que pueda aprovechar al adversario.

¿Durará? Sí; lo decimos en redondo. Durará porque lo exigen nuestros intereses, lo reclama la libertad y lo exijen nuestras convicciones.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 28 de Octubre de 1885.

Parece que por el ministerio de Marina se ha dispuesto se instruya sumaria al autor de la carta que se ha publicado en un periódico de provincia y que insertó ayer uno de los diarios de mas circulacion en esta Córte, refiriendo los detalles de la expedición á Yap. Fúndase esta resolucion, en que aquél pertenece á la dotación de uno de guerra que fueron á dicha isla, y en estar prohibido dar á la publicidad sin la autorización conveniente, escritos de esta clase.

Insisten los ministeriales en asegurar que quien llevaba las instrucciones de lo que debia hacerse en las Carolinas, como gobernador electo de dicho territorio, era el señor Capriles.

Segun los últimos despachos de Roma, Su Santidad tiene el propósito de decidir por si la cuestion hispano-aleman sometida á su mediacien, sin encomendar este trabajo á la comision de cardenales de que ha venido hablándose. Se anticipa tambien la noticia de que la opinion del venerable mediador es mas favorable á España que á Alemania, sin desatender á esta última por completo.

Dícese que muy pronto se hará público oficialmente, el estado interesante de la augusta esposa de nuestro monarca.—R.

Madrid 29 Octubre de 1885.

El asunto de las Carolinas sigue en el mismo estado. En los centros políticos se niega que haya habido nuevo cambio de notas con Alemania despues de las publicadas. Lo que se ha hecho es enviar recientemente al Papa todos los antecedentes y documentos recogidos respecto á la prioridad de la ocupacion de Yap por la expedicion española. Las instrucciones detalladas que llevaba Capriles, han llegado hace tres ó cuatro dias, y aunque se dice que se publicarán cuando el asunto se resuelva segun hemos oido, el gobierno las reservará hasta presentarlas á las Córtes.

Ha corrido el rumor, aunque no le tenemos por autorizado, de que Alemania habia recibido las actas de ocupacion, por uno de sus buques, de once islas al Oeste de Yap, además de la de esta por el *Iltis*, y se aseguraba que nuestro gobierno tenia conocimiento de ello.

Hoy no han corrido rumores de crísis ni tampoco se ha dado pábulo á las disidencias conservadoras. Parece que el señor Romero Robledo saldrá en breve para sus posesiones, donde se propone pasar el mes de Noviembre.

Se vuelve á hablar de la traslacion de la Direccion de Establecimientos Penales al ministerio de Gracia y Justicia.

El conde de Coello saldrá en breve de Constantinopla para la embajada de Roma. Se indica para el puesto que deja vacante, al conde de Casa-Sedano.

El señor Sagasta está acatarrado. Ha tenido que guardar cama.

En breve se ascenderá á Teniente General, al mariscal de campo señor Merelo.

Apesar de lo que se ha dicho, no habrá hoy Consejo bajo la presidencia del Rey. Probablemente se celebrará mañana.

Calma en los círculos políticos.

C. P.

Madrid 29 Octubre de 1885.

Se dice que el gobierno aleman ha dado contestacion á la nota de nuestro gobierno del 12 del corriente. Esta noticia la ha dado el *Times*, á cuyo periódico le ha sido comunicada por su corresponsal en esta corte. En los círculos ministeriales se desautoriza este rumor.

Continua hablándose de la ocupacion de once islas además de la de Yap, por un cañonero aleman que no es el *Iltis*; pero como no hay fundamento alguno que compruebe semejante desagradable nueva, debe acojerse con reserva. Lo que parece fuera de toda duda es el envio al Soberano Pontífice de la documentacion que justifica nuestro derecho de prioridad en Yap.

Los amigos del señor conde de Toreno dicen que este se halla decidido á no aceptar puesto alguno en el caso de que el gobierno se lo ofrezca. Aunque se habla de si iria á ocupar la cartera de Estado y la embajada de París, en el supuesto de que el señor Elduayen se decidiese á dejar dicha cartera ó de que fuese designado el señor Cárdenas para la presidencia del Senado, todo esto se cree muy prematuro, porque aun faltan cerca de dos meses para abrir las Córtes y en ese periodo de tiempo pueden ocurrir muchos acontecimientos que modifiquen los propósitos del gabinete.

La combinacion de gobernadores que anunciaron varios periódicos, no se realizará por ahora á lo que parece, sin que esto sea decir que no esté en proyecto, teniendo por base el ascenso del señor Botella, gobernador actual de la provincia de Valencia.

El gabinete de Wasgintan ha dirigido una nota á nuestro gobierno pidiéndole que, si se reconoce la soberania de España en las Carolinas, se respete la libertad de que disfrutan los misioneros norte-americanos residentes en aquellas islas. Igual súplica ha sido hecha al gabinete de Berlin.

Hoy no se ha celebrado, como de costumbre, Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey, pero probablemente mañana se verificará.

Ha vuelto á recaer algo en su enfermedad el señor Don Juan B. Topete, temiéndose tenga un desenlace funesto.

El señor duque de la Torre ha empeorado algun tanto en sus dolencias.—R.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Yo no sé lo que pasaría en tiempo de los fenicios; pero en el último tércio del siglo XIX, siglo de las luces para unos, de las tinieblas para otros y para mí siglo de las ingratitudes, somos unos cuantos, como maestros, curas, médicos de aldea, militares de bajo vuelo, músicos y demás que llevamos el bienestar á la humanidad, tan reñidos con la fortuna, si fortuna puede llamarse el poseer haciendas, que las mismas dificultades encontramos al querer cambiar de domicilio que cuando encendemos un cigarro; esto constituye para mi la mayor de las felicidades.

El hacendado tiene necesidad de vivir fijamente en el sitio donde tiene su hacienda; el uno porque sus productos no le bastan para vivir apartado de ella, y el otro porque viviendo separado, sus mayordomos no se la cuidan á su gusto, y todos por la codicia insuperable de que por su guardia de vista brote mas riqueza de su suelo.

Es verdad que su estado le permite algun desahogo y puede rondar por las calles de Gerona durante las férias, tomar una butaca para dormir en el teatro durante alguna funcion, ir á ver alguna corrida de toros en Barcelona ó alguna exposicion de fieras etc., pero al fin tiene que volver á su hacienda.

Muchas son las incomodidades que tiene que sufrir el hacendado con su residencia fija; unas veces por causa de malos vecinos, otras porque las cosechas le van mal y, segun sus cálculos preconcebidos, ha perdido algunos cientos ó miles de duros, y siempre por lo crecido de las contribuciones. Sucédele en otras ocasiones, que la comarca donde vive es mal sana á consecuencia de cualquier contratiempo y tiene que aguantar; otras viene una guerra civil y le hacen soltar dinero para mantener el foco de la insurreccion, y siempre fijo y estático como el campanario de su pueblo guardando su hacienda. Está expuesto siempre que una cuadrilla de malhechores asalten su vivienda, y despues de haberle robado el dinero que acumulaba en sus arcas, le acuchillen.

Es una verdad que en su circunscripcion municipal es considerado como un pequeño Dios entre sus convecinos; rien cuando él rie, le siguen sus acciones, le alaban, repiten su nombre á su presencia, tiene su círculo que le rodea siempre; pero no puede distinguir jamás sus verdaderos amigos, aquellos que le estiman de corazon, de sus aduladores, aquellos que le halagan para explotar su dinero y traicionarle despues cuando en la traicion ven ventajas; y suele acontecerle que, seducido por los halagos de los últimos, desprecie los primeros, y se halla envuelto en un tegido de compromisos del que le es dificil deshacerse, pero no tiene otro remedio que aguantar. A todos estos contratiempos se halla sujeto el hacendado; le es muy difícil esquivarlos y tiene que acomodarse á ellos.

¡Cuánta diferencia de nosotros que no poseemos haciendas! La sociedad ambulante vive en muy distintas condiciones: el músico, si no comprenden su mérito artístico, coge su instrumento, se vá con la música á otra parte y cambia de domicilio; el cura que no puede persuadir á sus incrédulos feligres, cambia de domicilio; el maestro que no halla recompensa en su espinoso cargo, cambia de domicilio; el militar que tiene el general regañon, se traslada á otro regimiento y cambia de domicilio; el médico de aldea que no es remunerado en sus honorarios, coge la lanceta, se vá á perseguir la muerte en otro sitio y cambia de domicilio.

El cambio de domicilio es la mayor felicidad sobre todas las felicidades conocidas é ignoradas. Cambiando de domicilio se adquiere experiencia, se conoce la sociedad humana, las costumbres de los pueblos y se evita el monótomo sistema de vivir constantemente y fastidiado; y si el hombre llega á envejecer, al lado de la lumbre, rodeado de sus nietos, si ha cambiado frecuentemente de domicilio puede contarles las variadas impresiones que en sus repetidos cambios de domicilio ha experimentado.

De hoy en adelante, pues, si no me acomoda el sitio de mi residencia, sin contemplaciones de ningun género, cambio de domicilio.—*J. S. C.*

Gacetilla General.

Un periódico local de ayer, publica la noticia de que nuestro amigo y correligionario D. Francisco de P. Massa, ex-alcalde de esta Capital, ha sido nombrado Catedrático en propiedad del Instituto de Tapia. Al felicitar personalmente á nuestro distinguido amigo por tan merecido ascenso, nos ha autorizado podíamos hacer público para que llegue á noticia de sus numerosos amigos y clientes, que apesar de dicho nombramiento no abandonará jamás la Capital, y que en el caso de no serle posible una permuta para quedarse definitivamente de Catedrático en el Instituto de Gerona, antes renunciará á la cátedra que abandonar el ejercicio de la abogacía á que con tanto provecho se dedica en esta Ciudad hace más de 10 años.

—La carretera de Barcelona, desde la Puerta de Alvarez hasta Tordera, está poco menos que intransitable. Decimos esto obligados por las constantes quejas que han llegado á nuestros oidos, y seguros de que el ilustrado Ingeniero de caminos de la provincia, apresurará la resolucion del expediente instruido para su reparacion.

—Principiaron las férias sin que tuviéramos necesidad de dar noticia alguna referente á esos desgraciados séres llamados ó conocidos por *cacos*, y creíamos acabar la octava de la misma manera, cuando ayer fuimos sorprendidos con la noticia de que la policía habia puesto á buen recaudo á un individuo que habia robado los objetos siguientes:

63 docenas de cubiertos, 14 pomos de cortinas, 3 grandes instrumentos músicos, de madera, 13 idem medianos, 10 cucharones, varios cepillos y manos de mortero, 24 *pitos* y por conclusion debemos añadir que este pájaro, no contento con lo dicho, se llevó tambien el toldo que cubria la robada parada. Pero no fué esto todo, sino que despues de haberlo escamoteado, fué á venderlo por una suma insignificante de 16 rs. Por fortuna el *caco* fué cojido y el cuerpo de órden público cuida de que no se repita el hecho.

—Ayer fueron depositados en los bajos de las Casas Consistoriales, tres rateros. Con tal que en todos los puntos donde vayan los guarden de la misma manera, no tendrán necesidad, mientras vivan, mas que de ganar para viajes.

—Hablando ayer de la comida dada por el señor Maciá á varios amigos, los cajistas nos hicieron decir que mas tarde tomó un *triste* eminentemente político, en vez de un tinte eminentemente político.

Aunque la errata es manifiesta, bueno es rectificarla por lo enorme de su designacion.

—Como estaba anunciado, ayer tarde tuvo lugar en la elegante sala de nuestro Coliseo, la solemne distribucion de Premios á los Poetas laureados en el Certámen de la Asociacion Literaria. El acto estuvo concurridísimo, viéndose en las localidades lo mas selecto de la Sociedad Gerundense, dando comienzo como es de rúbrica por el discurso, que ha sido notable, del Presidente de la Asociacion señor Gelabert y por la Memoria digna de aplauso por su erudicion, leida por el jóven y conocido notario de esta ciudad Sr. Cardellach, continuando con la lectura de las composiciones premiadas y terminando con el correspondiente discurso de gracias. En uno de nuestros próximos números daremos á conocer el nombre de los autores premiados.

—Segun el programa de festejos, hoy á las once de la mañana debe tener lugar en el paseo de la Dehesa la misa de Campaña y, aunque el programa no lo dice, creemos que terminada la misa, las músicas tocarán piezas escogidas, lo cual repetirán de 3 á 5. A las cinco y media se elevará en la Rambla de Alvarez un magnífico globo aereostático y por la noche funcion en el Teatro, *pagando*.

—Segun noticias recibidas ayer, nuestro distinguido amigo D. Alberto de Quintana, continua mejorando, estando ya en plena convalecencia.

NOTAS Y APUNTES.

El juego, la usura, los suicidios; hé aquí el tema de todas las conversaciones de estos días en Berlin. La usura se practica en grande escala; el *Berliner Fagblalt* denuncia la existencia en la capital del imperio, de una infinidad de malhechores que arruinan á las familias. Los jugadores se ven por todas partes. Muchos de ellos han sido presos merced á las quejas de algunas señoras cuyos maridos han sido desplumados. Dos de los detenidos son en Berlin conocidos de todo el mundo. Uno es millonario y el otro un sportman, notable por su aficion á las carreras de caballos y concurrente asiduo á las casas de juego. La crónica de suicidios no deja nada que desear. Una tentativa de suicidio de una joven que se ha arrojado al canal; un hombre ahorcado en su propia habitacion; otro que se dió la muerte con un tiro de revolver; un pilluelo de 14 años que buscó las ruedas de un carruaje en la plaza de Alejandro, el término á su prematura desesperacion; una criada que intentó envenenarse; un obrero que se ahorcó en Brixerstrasse; un huesped de un hotel que fué hallado muerto en su cuarto; un individuo que puso fin á sus dias con un disparo de fusil. Tales son, en resumen, las desgracias ocurridas en un solo dia: el 19 del corriente. No pueden, ciertamente, los alemanes con semejantes ejemplos, presentar á su pais como modelo de costumbres.

El teniente Greeley, explorador del polo Norte, ha dado hace poco una conferencia á los miembros de la Sociedad de agricultura de Piltsfield. Hizo referencia á un curioso ejemplar de carnero salvaje que halló en las regiones polares y que se asemeja, en su género, á la famosa serpiente de mar. Tiene este animal la cabeza de toro y una cola grande con crines, hallándose cubierto de una lana extremadamente fina superior á la de los merinos. Como el invierno en ciertas comarcas de los Estados-Unidos es muy crudo hasta el punto de no poder soportar los frios muchos animales, el teniente Greeley cree que le será fácil hallar un lugar á propósito para aclimatar los carneros polares.

* * *

El tribunal de comercio de París ha sido teatro de un drama sangriente. M. J...: cafetero y habitante en la plaza de la República, establecido no hace mucho tiempo, habia hecho malos negocios. Quebró y pidió poco despues su rehabilitacion para seguir ejerciendo su industria. No fué atendida su demanda, y desesperado por este contratiempo, se disparó un tiro de revolver en la region del corazon, quedando gravísimamente herido.—J.

Seccion recreativa.

Viajaba un caballero con un criado asturiano, excesivamente dormilón. Al llegar á un pueblo una mañana, le encargó le esperase con el caballo de la brida, mientras subia á la alcaldía á evacuar una diligencia. Así que el asturiano se vió solo, se ató la brida al brazo y se tumbó á dormir sobre un banco; pero para desgracia suya pasaron unos gitanos, soltaron la cabezada del caballo, se llevaron éste y dejaron al dormilón con la brida atada al brazo.

Al despertar nuestro hombre, miró á todos lados en busca del caballo, se miró á sí mismo espantado, tocó la brida y cabezada y restregándose los ojos, dijo:

—Vamos á cuentas. O soy Turibio ó no soy Turibio. Si soy Turibio me han robado el caballo, pero si no soy Turibio, buena brida me encuentro.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

✠ La Fiesta de todos los Santos.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Teatro Principal.

Funciones para hoy domingo 1.

Tarde, á las 3.—Por única vez

DON JUAN TENORIO.

Noche.—La zarzuela de gran aparato

LA GUERRA SANTA.

A las 8 en punto.

Entrada, por la puerta principal, 4 reales.—Id. al Paraiso, 3.

Seccion Comercial.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa de ayer.

Anúncios.

Director, D. Joaquin Ruiz Blanch.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren omnibus		4
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41
noche.	8'58	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO.
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.
Precio *UNA PESETA.*=Se vende en la Imprenta de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase(con comida) **ptas.30** —4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.
—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHOCOLÁTE JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.
Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville;
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

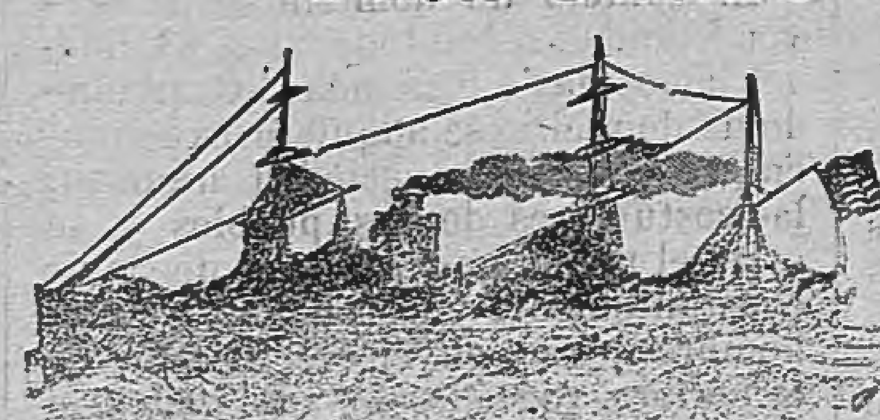
LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados do modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.